



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 08/ 2015**

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2015, celebrada con fecha 18 de mayo del mismo año, por la unanimidad de los Consejeros asistentes, acuerda participar en la Comisión Estatutos Universidad del Bío Bío.

En su programa 2014-2018, Rectoría asumió el compromiso de estimular la generación de procesos participativos para la creación de nuevos estatutos, en ese contexto propuso la creación de la citada Comisión, que será integrada por los distintos sectores de la comunidad universitaria y que, sin tener una labor de redacción, tendrá por objeto coordinar el proceso de formulación de dichos estatutos, aportando a la institución dos elementos fundamentales; transparencia y confianza.

Se hace presente que los señores Consejeros tiene a la vista la propuesta elaborada por el Rector, Sr. Héctor Gaete F., que se les hiciera llegar al momento de citárseles a la presente sesión, y que se tiene como parte integrante del presente acuerdo.

El Consejo Académico acordó hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



**RICARDO PONCE SOTO  
SECRETARIO  
CONSEJO ACADEMICO**

Concepción, agosto de 2015.

---

Sede Concepción:

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fono Fax: (56-41) 3111200 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán:

Avda. Andrés Bello S/N - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

Pág. web: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl) - [www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)